

Expresión Comunal

- “Cencinais” migran al Ministerio de Salud
- Dinadeco e Incopesca firman acuerdo de cooperación
- Aprobado Fondo por Girar 2015 para las asociaciones de desarrollo
- Dinadeco promueve encuentro de organizaciones comunales de grado superior
- Dinadeco con balance positivo en 2015

Revista informativa de



N° 3 Noviembre - diciembre 2015



Periodistas

Alejandra Abarca Durán
aabarca@dinadeco.go.cr

Verónica Vega Bonilla
vvega@dinadeco.go.cr

Gerardo Jiménez Zuñiga
ghjimenez@dinadeco.go.cr

Diseño gráfico y diagramación

Joseph Campos Bonilla
joseph.campos@dinadeco.
go.cr

Edición

Gerardo Jiménez Zúñiga

Fotografía

Unidad de Información y
Comunicación

Contactenos

Teléfonos: 2528-4000
Extensiones: 160 -161-162-
163
Sitio web - [www.dinadeco.
go.cr](http://www.dinadeco.go.cr)
info@dinadeco.go.cr

Sueños, anhelos e ilusiones

En breve se culminará un año más de labor institucional, para dar paso a un nuevo ciclo de sueños, anhelos e ilusiones por cumplir. Durante el 2015, el balance institucional ha sido muy positivo, se han alcanzado importantes logros y avances, no obstante, algunos otros han debido esperar.

Ha calado con profundidad la necesidad de mejorar la capacidad de gestión institucional bajo principios de eficiencia, eficacia, ética, transparencia y servicio, mediante un replanteamiento de los procesos y procedimientos institucionales que facilite, simplifique y dignifique la labor de los y las comunales. Dinadeco debe fortalecer y mejorar su capacidad de brindar servicios. Se han impulsado actividades innovadoras que por su propia condición, han procurado romper el paradigma de lo tradicional, con un enfoque hacia la modernización y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías. Una organización líder, ajustada al siglo XXI.

Se ha impulsado fuertemente en este cambio de paradigma, la idea de que las organizaciones comunales son un actor clave para el progreso y desarrollo de sus comunidades desde la perspectiva socioproductiva, ello implica romper la estructura tradicional del asistencialismo y fomentar la autogestión y generación de emprendimientos a nivel local.

A pesar de las limitaciones de recursos, es digno reconocer que la mayor parte de los funcionarios y funcionarias de Dinadeco tiene deseos de trabajar y ser parte de este proceso transformacional. Es sin duda, el principal logro que se debe destacar, el fortalecimiento de funcionarios y funcionarias con nivel de liderazgo positivo, transformador y visionario, quienes han asumido la responsabilidad de dar un poquito más, entendiendo que el principal beneficiado será el movimiento comunal, nuestra razón de ser como institución, y con este, nuestro país.

A los funcionarios y funcionarias de Dinadeco, mi agradecimiento por su aporte y el deseo de mejores éxitos personales y profesionales, para el año venidero.

A los miles de comunales alrededor de todo nuestro país, mi respeto y admiración por su voluntarioso esfuerzo, confiando en que las transformaciones que se impulsan, serán valoradas positivamente y sus frutos se verán en un muy mediano plazo.

Felices fiestas.

*Harys Regidor
Director nacional*

“Cencinais” migran al Ministerio de Salud

Desaparecerán asociaciones específicas pro cen cinai

Gerardo Jiménez / ghjimenez@dinadeco.go.cr

Las asociaciones de desarrollo específico pro cen cinai y bienestar comunal cesarán en sus funciones y darán paso a los comités de cen cinai, de acuerdo con lo que establece la ley 8809 del 1 de junio de 2010, que da origen a la Dirección Nacional de Cen Cinai, adscrita al Ministerio de Salud.

Dichos comités contarán con su propia personería jurídica y estarán registrados en la Dirección Nacional de Cen Cinai, por lo que abandonan el ámbito de Dinadeco y tendrán características diferentes a las que tienen actualmente las asociaciones específicas. Su naturaleza jurídica será de figura pública según dictamen C-299-2015 emitido por la Procuraduría General de la República el 6 de noviembre de 2015.

De acuerdo con la abogada Cynthia García Porras, coordinadora representante de Dinadeco en la comisión interinstitucional para la transición, entre las diferencias que presentan estas nuevas organizaciones está la ausencia de un padrón de afiliados, por lo que las asambleas generales estarán constituidas por vecinos de la comunidad, usuarios del cen cinai, mayores de 15 años. Estos vecinos serán los encargados de nombrar a los seis integrantes del comité, el cual estará formado por presidencia, vicepresidencia, secretaría, tesorería y dos vocales.

Junto con la junta directiva también existirá una fiscalía que por su carácter de vigilancia, no forma parte de ese cuerpo colegiado. Los comités deberán iniciar sus funciones en el mes de marzo de 2016 y la transición de asociaciones de desarrollo a comités deberá haberse completado en junio de ese mismo año, para lo cual existen varias opciones:

1. La asociación de desarrollo se disuelve voluntariamente y su junta directiva se convierte en comité, total o parcialmente, según lo indica un transitorio de la ley 8809.
2. La asociación de desarrollo se disuelve voluntariamente y la comunidad nombra el comité en asamblea de vecinos.
3. Si no ocurre ninguna de las anteriores, podría efectuarse una disolución administrativa de la asociación.
4. En un cuarto escenario, la asociación puede modificar sus estatutos y sus objetivos, de manera que pueda mantenerse con otro propósito distinto.

Los bienes que las asociaciones de desarrollo pro cen cinai hayan adquirido serán traspasados a los nuevos comités, con la condición de que si dichos bienes fueron financiados con recursos otorgados por Dinadeco, el traspaso necesitará la autorización del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

El proceso de transición implica una etapa de capacitación que se comenzó a impartir desde el 11 de noviembre recién pasado a los técnicos de Dinadeco y del Ministerio de Salud, y culminó el día 30 de noviembre y continuará con la dirigencia comunal a partir de enero de 2016.



Técnicos de Dinadeco y del Ministerio de Salud de la región Heredia (izquierda) y de la región Chorotega (derecha) se capacitan para la transición de los cencinais.

Dinadeco e Incopesca firman acuerdo de cooperación

Alianza busca promover proyectos pesqueros y acuícolas desde las organizaciones comunales.

La Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad y el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura firmaron un acuerdo de cooperación que permitirá a las organizaciones de zonas costeras y de aquellos sectores tradicionalmente excluidos del área continental, desarrollar proyectos dirigidos a la producción acuícola y pesquera.

“Como parte del análisis que ha hecho Dinadeco sobre los niveles de inversión a nivel nacional, encontramos que existe un alta diferenciación entre las inversiones que se realizan en el ámbito del Área Metropolitana y las zonas periféricas de nuestro país. Esto ha generado una exclusión mucho más acentuada en los sectores más vulnerables. Este acuerdo que firmamos con Incopesca nos permitirá enfocar las acciones para el desarrollo de actividades productivas en dos de los segmentos más importantes para esta administración, las zonas costeras y los sectores tradicionalmente excluidos del área continental, en los que existen gran cantidad de organizaciones comunales que podrían mejorar y potenciar las actividades de pesca y acuicultura”, expresó Harys Regidor Barboza, director nacional de Dinadeco.

Este acuerdo se firma respondiendo a la dinámica de coordinación interinstitucional que la administración Solís Rivera impulsa dentro de los cambios en la gestión gubernamental que buscan la eficiencia y la adecuada inversión de los recursos.

“Contamos con los elementos logísticos necesarios para localizar los focos de atención integral más importantes, estamos enfocados en llegar a esas zonas prioritarias y ofrecer un desarrollo democrático; asistencia técnica especializada para apoyar la labor de las comunidades en la búsqueda de alternativas que generen empleo y nuevas oportunidades”, indicó Gustavo Meneses, presidente ejecutivo de Incopesca.



Gustavo Meneses presidente de Incopesca firma el acuerdo de cooperación



Harys Regidor dirige unas palabras a funcionarios de Dinadeco e Incopesca

Aprobado Fondo por Girar 2015 para las asociaciones de desarrollo

Recursos se depositarán en las cuentas de las organizaciones comunales

Gerardo Jiménez / ghjimenez@dinadeco.go.cr

Organizaciones comunales del todo el país que se encuentran al día con sus obligaciones legales y administrativas ante la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco) recibirán, en los próximos días, los recursos del Fondo por Girar, procedentes del 2% del impuesto sobre la renta, según lo que señala el artículo 19 de la ley No. 3859 y su reglamento. Casi 4.700 millones de colones serán distribuidos entre 12 federaciones de uniones cantonales y zonales, 74 uniones cantonales y zonales de asociaciones, 1.568 asociaciones de desarrollo integral y 879 asociaciones de desarrollo específico, para un total de 2.533 organizaciones comunales.

Los recursos fueron aprobados por el Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad en la sesión extraordinaria No. 1597-15 del 2 de diciembre de 2015, según cálculo realizado por el Departamento de Financiamiento Comunitario de Dinadeco, correspondientes a dos partidas presupuestarias, según se detalla en el siguiente cuadro:

Distribución del fondo por girar a las asociaciones de desarrollo de la comunidad (2% ISR) Ejercicio presupuestario 2015

Tipo de organización	Monto en colones por organización	Cantidad de organizaciones	Total en colones
Federación de uniones cantonales	8.599.377,46	12	103.192.529,52
Unión cantonal de asociaciones	4.229.688,72	74	312.996.965,28
Asociación de desarrollo integral	2.114.844,36	1.568	3.316.075.956,48
Asociación de desarrollo específico	1.057.422,18	879	929.474.096,22
Totales		2.533	4.660.059.557,96

Estos son recursos que el Estado facilita a las organizaciones comunales inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones de Desarrollo de Dinadeco, para que lo utilicen en su operación ordinaria, siempre y cuando estén contemplados dentro de sus planes de trabajo y dentro de los recursos presupuestados y aprobados por la asamblea general.

Dinadeco promueve encuentro de organizaciones comunales de grado superior

Organizaciones discutieron y generaron propuestas en materia de niñez, adolescencia y seguridad comunitaria

Verónica Vega / vvega@dinadeco.go.cr

En un espacio de intercambio y análisis, dirigentes de organizaciones comunales de grado superior de todo el país (uniones cantonales y zonales, federaciones y la Conadeco) se dieron cita para analizar temas de relevancia a local, como lo son seguridad comunitaria y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en la aspiración por generar entornos saludables para la convivencia.

En la actividad participó Ana Teresa León, presidenta ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI); Laura Fernández, directora de Niñez y Adolescencia de la Defensoría de los Habitantes, Diana Solano, coordinadora nacional de la Dirección de Programas Policiales Preventivos del Ministerio de Seguridad Públicas y Harys Regidor, director nacional de Dinadeco, quienes en sus intervenciones plantearon retos y propuestas de relevancia para dichos actores locales.

Entre los principales señalamientos realizados por la dirigencia comunal participante destacan:

- La necesidad de generar mejores canales de comunicación y articulación entre las organizaciones de desarrollo comunal y el Ministerio de Seguridad Pública, privilegiando aquellas acciones conjuntas que garanticen la seguridad de los habitantes y el respeto al rol de las asociaciones de desarrollo en los procesos de planificación y priorización.
- Que las organizaciones de desarrollo comunal de grado superior se involucren e incidan en sus jurisdicciones con acciones concretas en materia de niñez y adolescencia, incorporando en sus estructuras una representación (secretaría o vocalía) y estableciendo en sus planes de trabajo proyectos específicos que permitan el fortalecimiento de los comités tutelares de su jurisdicción.
- Solicitar a la Confederación Nacional de Asociaciones de Desarrollo Comunal el fortalecimiento de la Secretaría de Niñez y Adolescencia y la articulación de su trabajo con Dinadeco y con el resto de organizaciones de grado superior.
- Que las uniones cantonales y zonales representen al movimiento comunal en los sistemas locales de protección que está conformando el PANI a nivel cantonal.



Agente Diana Solano imparte charla sobre seguridad comunitaria



Dirigentes comunales de organizaciones de grado superior

Dinadeco con balance positivo en 2015

Gerardo Jiménez/ ghjimenez@dinadeco.go.cr

El viernes 27 de noviembre Dinadeco llevó a cabo su reunión anual de personal con el propósito de compartir las experiencias de trabajo, en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

La actividad se realizó en el Centro de Convenciones del Complejo Turístico Los Guachipelines, propiedad de la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Bárbara de Heredia y contó con la participación de funcionarios de todo el país.

Durante la primera parte del encuentro, el director nacional de Dinadeco, Harys Regidor, presentó un amplio informe en el que destacan, entre otros, aspectos como:

- Redefinición conceptual y estratégica de la Institución en aspectos filosóficos, principios y dimensiones de la gestión.
- Actualización de procesos y procedimientos para mejorar la capacidad de respuesta, con mejoramiento de los mecanismos de control, supervisión y seguimiento.
- Diseño de una plataforma virtual para el seguimiento de proyectos, denominada “mi proyecto en línea”
- Programa Responsabilidad Social Comunitaria para gestionar el acercamiento de las empresas a las comunidades a través de sus organizaciones.
- Capacitación a líderes comunales en un plan de certificación para gestores del desarrollo comunal.
- Programa de Cooperación Internacional y Coordinación interinstitucional.
- Producción de un documento técnico para acompañar la realización del Plan Nacional de Desarrollo de la Comunidad.
- Actualización de las tecnologías de información y comunicación.
- Revisión y actualización de requisitos para financiamiento de proyectos e inclusión de una línea socio-productiva.



El director de Dinadeco comparte con el personal sus impresiones sobre los logros institucionales durante el año 2015.



Silvia Rodríguez, jefa de la Dirección Regional Huetar Caribe, expone las conclusiones del grupo en el que participó.

En la segunda parte del encuentro, funcionarios de todas las unidades técnicas y administrativas analizaron aspectos como los logros más importantes durante el año que generaron impacto transformacional, más allá del simple cumplimiento de las metas establecidas en el PAO.

Asimismo, se discutieron los desafíos que se debieron enfrentar en cada uno de esos logros, tanto a lo interno como en el ambiente externo y, lo más destacable de la labor institucional durante el período para, finalmente, generar propuestas de mejora para el año próximo.

Adicionalmente, la Institución ha asumido liderazgo con los talleres denominados “Diálogos Comunales” donde se han concretado expectativas y proyectos enmarcados en la política gubernamental de “Tejiendo Desarrollo”. Se han suscrito cartas de entendimiento con distintas entidades lo que permite la transversalidad de funciones en beneficio del movimiento comunal.



Funcionarios y funcionarias de Dinadeco que tradicionalmente no participan de las actividades de evaluación toman parte activa en el trabajo en grupos



Trabajo en grupo conducido por Juan Carlos Bruno, jefe de la Dirección Regional Huetar Norte



Dinámicas de grupo: la importancia de la cooperación